

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PRÓRROGA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.-

1. Acta correspondiente a la Sesión de Prórroga del día Jueves 23 de Diciembre de 2025. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.**-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

2. De una particular que solicita una reunión con los miembros del Concejo a fin de tratar lo solicitado mediante el Expediente Administrativo N° 1504 del 26 de Febrero de 2025, sobre una situación que vive, en el edificio que habita, a causa del cableado respecto de una empresa de telecomunicaciones.

Pasa a estudio de comisión.-

3. Nota de salutación por Fin de Año por la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe al Concejo Municipal de Casilda. **Se toma conocimiento.**-

4. De un particular que solicita intervención institucional y pedido de informes por la intervención ambiental en el Arroyo Canal Candelaria, expresando preocupación por las tareas de limpieza y remoción de vegetación que se están llevando a cabo en el lugar. **Se toma conocimiento y se le facilitará la información que hasta la actualidad ha elevado el Departamento Ejecutivo Municipal al respecto.**-

5. Nota presentada por Casilda Motor Club, que informa la realización del próximo Rally Santafesino, los días 26,27 y 28 de Febrero de 2026, y solicita contar con el apoyo y presencia de este Cuerpo. **Se trata sobre tablas la aprobación de una Declaración de Interés del evento. Aprobado por unanimidad.**-

6. Nota presentada por un particular quien solicita excepción a la Ordenanza Municipal N°1917/2010, para cambio de zona, de Rural a Urbano/Suburbano, correspondiente de los Lotes N° 1, 2 y 3 del Plano de Mensura N°265060, adjuntando al pedido toda la documentación pertinente. **Pasa a estudio de comisión.**-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

7. Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión mediante el cual se incorpora en toda la documentación y papelería oficial emitidas por el Concejo Municipal, durante el año 2026, la leyenda: "Año del Centenario del Palacio Municipal". **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.** Por un pedido del Concejal Blua se trabajará en un proyecto de ordenanza para convocar a la población a participar de un concurso de para diseñar un logo al respecto de esta conmemoración.-

DE LAS BANCADAS:

NOTAS AL DEM y a particulares:

8. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal de los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, quienes reiteran la solicitud de cambio o quita de los juegos infantiles de chapa que se encuentren rotos o en mal estado en la Plaza de los Juegos Céntrica, siendo que son peligrosos para la salud y seguridad de los niños y niñas. **Se remite la correspondiente Nota y se agrega por pedido del resto de los Ediles las Plazas y Plazoletas: San Martín, Colón, Simonetta, Islas Malvinas y Sueños de Libertad.-**
9. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal de los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, solicitando se informe, respecto al contenido y alcance del acuerdo firmado entre la Municipalidad de Casilda y la Universidad Nacional de Rosario, que permitirá la implementación de una Escuela de Oficios en la ciudad. **Se remite la correspondiente Nota.-**
10. Nota de los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, a la Delegada de la Región Quinta de Educación, del Ministerio de la Provincia de Santa Fe, solicitando se informe sobre diversos puntos que se relacionan con la situación actual de la Escuela Campo Crenna y la posible apertura de una Escuela Secundaria en Barrio Nueva Roma, puntualmente en el Centro Eduardo Braccacini. **Se remite a la correspondiente Nota.-**
11. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal de los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, a fin de poner en conocimiento el mal estado en el que se encuentra la pasarela peatonal ubicada sobre calle San Lorenzo, ya que dificulta seriamente el tránsito de peatones y representa un peligro inminente para la integridad física de los vecinos que lo utilizan a diario, y solicitan la reparación urgente de la misma. **Se remite la correspondiente Nota.-**
12. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal de los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, quienes ponen en conocimiento sobre una situación que genera preocupación entre vecinos y transeúntes, en la calle Las Heras, entre Alvear y Bv. Argentino, donde una local de pollería presuntamente arroja fluidos propios de su actividad comercial directamente a la vía pública, que producen olor nauseabundo constituyendo una fuente de contaminación, sumado a la formación de aguas patinosas que representan un riesgo en la circulación. Ante esta situación solicitan la urgente intervención del área que corresponda a fin de constatar y tomar las medidas necesarias para preservar la higiene urbana, salud pública y seguridad de quienes transitan por el lugar. **Se remite la correspondiente Nota con el agregado por parte de los Concejales autores del pedido, del envío de la documentación respecto de la habilitación del mencionado local.-**

13. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal de las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti solicitando información respecto de la Nota de Expediente N° 9842/25, a saber: a) Se remita la norma local de autorización de USO DE SUELO de fecha 19.9.2025. b) Se remita el Plan de Gestión Ambiental propuesto para la obra "Limpieza y rectificación Arroyo Candelaria", mencionado en el penúltimo párrafo de la "Solicitud de no objeción ambiental" de fecha 29.10.2025. **Se envía la Nota correspondiente.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

14. Dictamen N° 5359/25 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba la Ordenanza Tributaria Municipal para el periodo 2026. **Aprobado por unanimidad.-**

15. Dictamen N° 5360/25, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba la Ordenanza Tarifaria Municipal para el periodo 2026. **Aprobado por unanimidad.-**

Previo a finalizar la sesión el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, menciona la importancia de la fecha que se avecina donde se cierra un año de trabajo y se abren las puertas a un nuevo Concejo que va a desarrollar sus funciones en 2026. Expresa su deseo de trabajo cordial donde la charla, el diálogo y el debate sean los ejes con los que se mantenga este nuevo Cuerpo Legislativo. Además, hace mención a la tarea legislativa de la fecha señalando que, pese encontrarse en período de prórroga reglamentario, el Concejo ha tratado variados temas que van desde la salud, el espacio público, la convivencia social hasta la educación y la actividad fiscal del municipio aprobando las Ordenanzas Tributaria y Tarifaria. Finalmente, saluda a cada uno de sus pares, a la Secretaría del Cuerpo y al equipo de trabajo administrativo del Concejo Municipal.

El Concejal Silvio del Grecco hace propias las palabras del Presidente y realiza un pedido a la sociedad acerca del uso de pirotecnia en estas fechas, poniendo por encima de todo la empatía que debemos tener hacia los demás.-